



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 00182/2020

Córdoba, 13 de marzo de 2020.-

VISTO

El pedido de Juan Ignacio PORTA (Lic. en Física, FAMAFA- UNC) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8°, 9° y 10° de la Resolución Decanal N° 71/2010 (t.o. de la Ord. HCD N° 02/2005);

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 14° de la mencionada Resolución, el Consejo de Posgrado ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que el Lic. Pedro A. PURY posee una experiencia única en la Sección Física en la resolución de problemas de optimización y logística en grandes volúmenes de datos manejando técnicas de aprendizaje automático, temas centrales del plan de trabajo de Juan Ignacio PORTA.

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

EL VICEDECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción de Juan Ignacio PORTA (D.N.I.: N° 37.314.907) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Estudio del problema de predicción de flujo de tráfico mediante técnicas de aprendizaje profundo en la ciudad de Córdoba", bajo la dirección del Dr. Francisco A. TAMARIT y la codirección del Dr. Martín A. DOMINGUEZ (D.N.I.: N° 24.692.745).

ARTÍCULO 2º: Designar para Juan Ignacio PORTA la siguiente Comisión Asesora:

Dr.	Francisco A. TAMARIT (Director)	D.N.I.: N° 14.131.101
Dr.	Damián BARSOTTI	D.N.I.: N° 20.874.483
Dr.	Sergio A. CANNAS	D.N.I.: N° 14.702.116
Lic.	Pedro A. PURY (Suplente)	D.N.I.: N° 13.681.911

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 84/2020


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dr. GUSTAVO A. MONTI
VICEDECANO
A/C DECANATO
FAMAFA